

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE SAN LUIS 2025**

En el distrito de San Luis, siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo del 2025 de manera virtual, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis para la realización de la segunda Sesión Ordinaria y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda – responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | INSTITUCIÓN | ASISTENCIA | |
|----|---|------------|---|------------|----|
| | | | | SI | NO |
| 1 | Sr. Ricardo Robert Pérez Castro | PRESIDENTE | Presidente del CODISEC - Gobierno Local | SI | |
| 2 | Abog. Ximena Urbina Gómez | MIEMBRO | Subprefecta Distrital de San Luis - Ministerio Interior | SI | |
| 3 | Comandante PNP Amilton Pineda Bautista | MIEMBRO | Comisario de Comisaria PNP San Luis - Ministerio Interior | SI | |
| 4 | Mayor PNP William Olimpio Sulca Lagos | MIEMBRO | Comisario de la Comisaria PNP Yerbateros - Ministerio Interior | SI | |
| 5 | Abog. Sandra Anai Marengo Soto | MIEMBRO | Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial | SI | |
| 6 | Abog. Nancy Infante Rodas | MIEMBRO | Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público | SI | |
| 7 | Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva | MIEMBRO | Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior | SI | |
| 8 | Arq. Jack Roy Córdova Liñán | MIEMBRO | Especialista en Infraestructura ASGESE - Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación | SI | |
| 9 | Lic. Olga Guizado Moscoso | MIEMBRO | Asistente Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud | SI | |
| 10 | Lic. Hellen Atoc Ortega | MIEMBRO | Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables | SI | |
| 11 | Abog. Santos Enriqueta Carlín Ruiz | MIEMBRO | Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE | SI | |
| 12 | No se cuenta con articulador de esta estrategia | MIEMBRO | Articulador de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior | - | - |



Dándose inicio a la segunda Sesión Ordinaria 2025 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

AGENDA

1. Juramentación de integrantes del CODISEC.
 - a. Subprefecta Distrital de San Luis
2. Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025 de San Luis – primer trimestre.
3. Sectores que requieren atención urgente en el Distrito, expuesto por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
4. Otros informes de los miembros del CODISEC.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC San Luis

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, por haberse suscitado cambios de algunos de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, procede a juramentar como nuevo integrante a:

- Abog. Ximena Urbina Gómez, en su calidad de Subprefecta Distrital de San Luis.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los nuevos integrantes del CODISEC San Luis.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

Informe trimestral de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 – primer trimestre

El miembro de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, hace uso de la palabra procediendo a informar a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, lo siguiente:

- El cuadro de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027, cuenta con cuatro (05) objetivos estratégicos: 1) Objetivo estratégico 1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población, 2) Objetivo estratégico 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana, 3) Objetivo estratégico 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos, 4) Objetivo estratégico 4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población, 5) Objetivo estratégico 5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población; los cuales responden a la problemática identificada en el distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana.
- La planificación de las actividades a realizarse durante el año para el cumplimiento de la meta establecida es de cuarenta y cuatro (44) actividades estratégicas, las cuales se encuentran distribuidas para su cumplimiento en forma mensual.
- Agradezco a todos los integrantes que conforman el CODISEC San Luis, por la información enviada a este despacho respecto del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027; por lo que solicita al Presidente del CODISEC San Luis, someter a consideración del comité la aprobación del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027 correspondiente al primer trimestre del 2025.



El Presidente del CODISEC San Luis, luego de haber sometido a consideración del comité la aprobación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024 - 2027, los integrantes del CODISEC San Luis, y luego del debate correspondiente, se procede a aprobar el Informe mencionado.

TERCER PUNTO DE AGENDA:

Sectores que requieren atención urgente en el Distrito, expuesto por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

La Sra. Ruth Fernández Villanueva en su calidad de Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP, procede a exponer sobre "FALTA DE ATENCIÓN DE INCIDENCIAS EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO".

- Que se cree una ordenanza municipal para poder usar el sonómetro. Hay fiestas en domicilios o salones de baile que duran hasta altas horas de la madrugada y con el ruido que sobre pasa los decibeles permitidos, que se aplique la multa correspondiente.
- Que se prohíba la transitabilidad dentro del Distrito de 2 personas en una moto lineal.
¿En San Borja creó está aprobado este procedimiento?
Que se realice un empadronamiento si fuera posible a los negocios en San Luis que hagan este servicio delivery.
- Se requiere intensificar el patrullaje por la Av. José Gabriel Aguilar cuadra 1, alrededor del colegio Talentos, cruce de Av. Aviación con Av. Canadá, a lo largo de la Av. San Juan; por reportes de robos a vecinos que transitan por estas vías y hace un par de semana hubo robo a mano armada en la panadería Carloncho.
- En el pasaje Cooperativa hay una bodega que expende licor hasta altas horas de la noche, vecinos solicitan cierre definitivo de la bodega.
- En la entrada al Condominio (antes de ingresar – Av. Río Piura N° 605-4) a la mano derecha hay una casa blanca de 3 pisos en donde actualmente funciona una barbería y bodega que no cuentan con licencia de funcionamiento, en estos locales hay mucho desorden y bulla que causa malestar a los vecinos.
- Queja de vecinos por consumo de licor en el parque Triangulo, cruce Jr. Cabo Soto Martínez con Jr. Felipe Bargna.
- Durante el patrullaje, las unidades vehiculares toquen sus sirenas y pato constantemente, a los vecinos les produce una sensación de seguridad escuchar la presencia de Serenazgo y la Policía. Los delincuentes al escuchar las sirenas se ahuyentan.

CUARTO PUNTO DE AGENDA:

Otros informes de los miembros del CODISEC

La Lic. Hellen Atoc Ortega, representante del CEM San Luis informa que el área de prevención del CEM en el mes de febrero visitó a los Directivos de las IIEE de la jurisdicción para coordinar acciones de prevención en la comunidad educativa.

Para el mes de marzo se ejecutaron charlas dirigida a docentes en 5 instituciones del distrito y 02 charlas a estudiantes de secundaria.

Se insta al representante de la UGEL 07, que a través de su persona los Directivos acepten el trabajo articulado de prevención de la violencia.

Asimismo, solicitó al Presidente del CODISEC se hagan las coordinaciones y/o gestiones necesarias, para que, en los parlantes de los parques, plataformas de atención de la Municipalidad y camiones recolectores de residuos sólidos; se difundan los servicios del MIMP y los mensajes de la actual campaña: "Prevenir para Proteger niños, niñas y adolescentes libres de la violencia".

ACUERDOS:

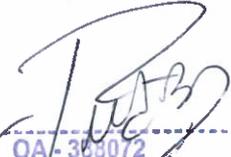
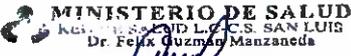
Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:



1. Aprueban por **UNANIMIDAD** el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis 2024-2027 correspondiente al primer trimestre del 2025.
2. Aprueban por **UNANIMIDAD** seguir trabajando en forma coordinada en beneficio de la población del distrito de San Luis.
3. Derivar a las Subgerencias de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Control Municipal y Transporte de las Municipalidad Distrital de San Luis, para que, de acuerdo a sus competencias, intervengan en las quejas vecinales reportadas por la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
4. Comisario de la Comisaria PNP San Luis, manifestó reforzar el patrullaje en las vías señaladas por la Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
5. Coordinador del CODISEC solicita a la representante del CEM San Luis, que los audios en donde se informa de los servicios que brinda el CEM, sean enviados al correo codisec@munisanluis.gob.pe La Secretaria Técnica del CODISEC, coordinara con las Subgerencias pertinentes, para difundir estos audios por los medios solicitados.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de todos los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

Siendo las 10:45 horas del mismo día, para dar fe de la presente acta refrendan los abajo firmantes en señal de conformidad.

| | | |
|---|---|--|
|   RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC |  Ximena Urbina Gomez Subprefecta Distrital de San Luis |  OA-388072 AMILTON PINEDA BAUTISTA COMDTE PNP COMISARIO CPNP SAN LUIS |
|  OA-298107 William Olimpio SULCALAGOS MAYOR PNP COMISARIO PNP YERBATEROS | PODER JUDICIAL  SANDRA ANA MARENGO SOTO JUEZ 1º Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y Santos CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA |  INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO OFICINA REGIONAL LIMA  Abog. Santos B. Durin Ruiz SUBDIRECTORA EML-SUROQUILLO |
|  Juan G. Fernandez |  ARQ. JACK ROY CORDOVA LIAN Especialista de Infraestructura Area de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - UGEL N° 07 - SAN BORJA |  MINISTERIO DE SALUD REG. DE SALUD L. C. S. SAN LUIS Dr. Felix Guzman Manzaneda  OLGA GUZMÁN PÁSCAR ASISTENTE SOCIAL COOPERATIVA |
|  Lic. Helen M. Atoc Ortega PROMOTORA CEM COMISARIA SAN LUIS MUNICIPALIDAD DISTRICTAL NACIONAL AURORA - SITI  MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS CODISEC SECRETARIA TECNICA | | |